



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°: 00252/98 - IPAV.-

REF./ ING° JORGE ALBERTO GIMENEZ.-

**S/ LICITACION PUBLICA N° 01/98 - IPAV - ZONA 28 - 120
VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE: SANTA ROSA.-**

DICTAMEN N°: 1046/99.-

Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 660/667 de autos.-

En el aspecto formal, se hace presente que la expresión "PLANILLA ANEXO..." de fojas 663, deberá consignarse el pie de dicho modelo.-

A los efectos de la prosecución del trámite, deberá darse intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PAMPA, SANTA ROSA, 30 de Septiembre
de 1.999.-
CD/mesp.-**



Dr. PABLO LUIS BOCALVO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa